

**COMUNICACIÓN** 20251030032334

7200  
CE7214

San José De Cúcuta, 20 de Agosto de 2025

Señor(a)  
**JOSE ALBERTO DURAN**  
KDX 603-250 VRD LA OSA - VDA LA OSA  
Teléfono 3209757364  
Correo Electrónico  
El Carmen, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 471894-4  
Radicado número: 27281524 de 29 de Julio de 2025

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<b>471894</b>
PETENTE:	<b>JOSE ALBERTO DURAN</b>
TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ( )	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<b>27281524 29/07/2025</b>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<b>20251030032334 20/08/2025</b>
Fecha de fijación:	<b>12/09/2025</b>
Fecha de desfijación:	<b>18/09/2025</b>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): JOSE ALBERTO DURAN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José Durán, teléfono 320 975 7364, en calidad de usuario del servicio, solicita la generación de un reporte sobre un poste de energía que se encuentra en malas condiciones y amarrado, ya que está a punto de caer. Solicita que se realice una verificación, dado que representa un riesgo inminente de causar una afectación mayor.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Jose Alberto,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con el contenido de su solicitud, nos permitimos informar que se generó la revisión número 32395948.

Debido al alto número de emergencias y eventos presentados en la Regional Ocaña y su área de influencia, no ha sido posible realizar en su totalidad las visitas programadas. No obstante, CENS viene adelantando actividades de mantenimiento a través de la captura de información obtenida en las inspecciones de recorridos técnicos programados según el plan de calidad.

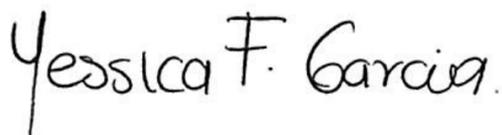
De acuerdo con lo anterior, y una vez inspeccionado el poste referido por el usuario peticionario, a más tardar el 31 de agosto de 2025 se definirán las acciones de reposición correspondientes, conforme a la programación vigente para el periodo 2025/2026.

En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por un agente externo, le solicitamos comunicarse de inmediato con la línea gratuita 115 o 018000414115, a fin de dar el tratamiento oportuno a la condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A